

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.-

LOTA, 10 DIC. 2021

DECRETO N° 3420.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 06 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **OSVALDO RIGOBERTO MARTÍNEZ SEGUEL**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 22.01.97, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 6° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 06 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **OSVALDO RIGOBERTO MARTÍNEZ SEGUEL.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Centenario F-700.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Auxiliar y Aseo y Servicios Menores.
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 29 de noviembre de 2021.
HASTA : 19 de diciembre de 2021.
MOTIVO : Reemplazo licencia médica don José Obreque Bastías.
RENDA : **\$337.000.-**
A.F.P. – SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-